



FRONTERA 2025: PROGRAMA AMBIENTAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Resumen



<https://www.epa.gov/usmexicoborder>

El programa Frontera 2025 es el último programa ambiental en la región fronteriza entre México y Estados Unidos bajo el Acuerdo de La Paz de 1983. El Acuerdo define la región fronteriza como los 100 kilómetros (62 millas) al norte y sur de la línea fronteriza y a lo largo de 3,100 kilómetros (2,000 millas) de la misma, un área que alberga a más de 15 millones de personas. El Programa Frontera 2025 se construye a partir del Programa Ambiental Frontera 2020, haciendo hincapié en los enfoques regionales de abajo hacia arriba para la toma de decisiones, la participación significativa, el establecimiento de prioridades, y la implementación de proyectos para abordar los problemas medioambientales y de salud pública en la región fronteriza.

MISIÓN

Proteger el medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible.

El programa Frontera 2025 está dirigido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) en asociación con el gobierno federal, estatal y local, las tribus de los Estados Unidos, las comunidades indígenas en México y las partes interesadas de la región fronteriza. El Programa también fortalece su enfoque en áreas regionales donde más se necesitan mejoras ambientales: estableciendo metas temáticas, apoyar la implementación de proyectos, coordinar reuniones y eventos binacionales, resaltando los principios rectores y alentando el logro de metas ambientales y de salud pública más ambiciosas.

Doce Principios Rectores



Salud pública y Medio Ambiente



Enfoque de abajo hacia arriba



Cambio climático



Transparencia, participación y diálogo abierto



Justicia Ambiental y Equidad



Resultados concretos, medibles y sustentables



Importancia del involucramiento con las comunidades indígenas y locales communities



Desarrollo económico sustentable: comercio mutuo, política y prácticas medioambientales



Reconocimiento e inclusión de las comunidades indígenas y afro-mexicanas en Mexico



Desarrollo cooperativo de regulaciones y políticas



Fortalecer las alianzas de comunicación a nivel federal, estatal, tribales e internacionalmente



Promover la protección ambiental

METAS Y OBJETIVOS

El Programa Frontera 2025 tiene cuatro **metas** con **objetivos y subobjetivos específicos** para abordar los desafíos ambientales y de salud pública en la región fronteriza. Las metas se integran en planes de acción que establecen prioridades y necesidades de un área geográfica, región o comunidad y se adaptan a problemas emergentes y / o limitaciones de recursos imprevistos.

La lista completa de objetivos y subobjetivos está disponible en el documento marco de fronteras 2025: <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/frontera-2025> o <https://www.epa.gov/usmexicoborder/border-2025-framework>



Meta #1: Reducir la contaminación del aire

- Establecer redes de monitoreo del aire confiables y operadas de manera sostenible y brindar acceso en tiempo real a los datos de calidad del aire
- Aumentar la calidad y el intercambio de datos de los inventarios de emisiones a lo largo de la frontera
- Reducir las emisiones de los vehículos en la región fronteriza
- Implementar estrategias y tecnologías para reducir las emisiones contaminantes y mejorar los resultados de salud pública
- Actualizar y/o completar los planes de acción climática en cada uno de los seis estados fronterizos del norte de México y desarrollar la capacidad para sostener la implementación



Meta #2: Mejorar el acceso al agua limpia y segura

- Abordar la gestión del agua fronteriza en la cuenca del Río Tijuana
- Mejorar la infraestructura para tratamiento de agua potable y aguas residuales
- Mejorar la operación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable y aguas residuales
- Promover la reutilización beneficiosa de las aguas residuales tratadas, la conservación del agua y la energía
- Implementar proyectos para prevenir y reducir los niveles de basura y sedimentos que ingresan a cuencas binacionales de alta prioridad
- Mejorar el acceso a los datos transfronterizos sobre la calidad del agua



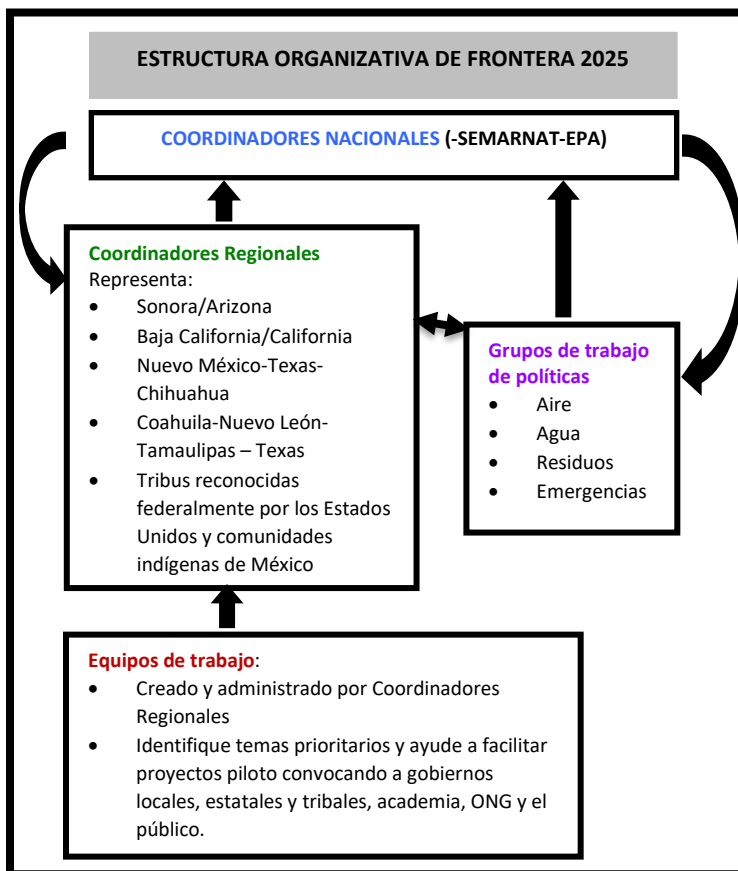
Meta # 3: Promover el Manejo Integral de materiales, residuos, y sitios limpios

- Compartir información y experiencias sobre gestión sostenible de materiales y prácticas de eficiencia de recursos
- Identificar flujos de residuos prioritarios y desarrollar prácticas sustentables de gestión de materiales y eficiencia de recursos
- Mejorar el conocimiento en todos los niveles de gobierno para mejorar las operaciones del sitio de eliminación de desechos sólidos
- Prevenir y reducir la contaminación en el medio marino
- Implementar anualmente el Mecanismo Consultivo Binacional



Meta # 4: Mejorar la preparación conjunta y la respuesta a emergencias ambientales peligrosas

- Actualizar el Plan Conjunto de Contingencia México-Estados Unidos (PCC) y evaluar el sistema de notificación de emergencia a lo largo de la frontera
- Revisar, actualizar y evaluar los Planes Conjuntos de Contingencia de las Ciudades Hermanas
- Fortalecer la capacitación del personal de respuesta a emergencias, así como desarrollar y difundir material de apoyo técnico
- Diseñar e implementar lineamientos y protocolos para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos en situaciones de respuesta de emergencia



Estructura Organizativa y Órganos de Coordinación (ver figura)

Coordinadores Nacionales, uno de cada país (SEMARNAT y EPA), gestionar la implementación general del programa y garantizar cooperación, coordinación y la comunicación entre todos órganos coordinadores.

Grupos de trabajo de Políticas centrarse en cuestiones *fronterizas y multirregionales fundamentalmente de naturaleza federal* (que requiere un liderazgo directo, de alto nivel y sostenido por los socios del programa federal en México y Estados Unidos llamados copresidentes federales) y que requieren consideraciones de política amplia.

Coordinadores Regionales (CR) están enfocados geográficamente a metas, enfatizados a la salud pública y cuestiones ambientales a nivel regional. Coordinan actividades regionales y apoyan a los esfuerzos de los equipos de trabajo locales, se coordinan con las Tribus estadounidenses reconocidas federalmente y las comunidades indígenas y afromexicanas.

Los equipos de trabajo son órganos coordinados que los CR puede establecer, que se centran geográficamente en función de los objetivos del Programa Frontera 2025, los temas prioritarios y otros temas. Los grupos de trabajo sirven como un espacio para que las partes interesadas fronterizas colaboren en estudios y proyectos, compartan información, planteen preocupaciones individuales a los funcionarios gubernamentales y aprendan sobre los esfuerzos en curso en la región fronteriza.

Comunicación-

El Programa Frontera 2025 depende de un enfoque de comunicación de abajo hacia arriba. Para garantizar una comunicación, compromisos efectivos y oportunos con el público, los socios del programa y las partes interesadas, se desarrolló una estrategia de comunicación del programa. Para obtener las últimas noticias sobre el Programa Frontera 2025, regístrese en [el servidor](#) de listas del Programa Fronterizo México-Estados Unidos.

Cooperación interinstitucional y aprovechamiento de los recursos –

El éxito de Programa Frontera 2025 depende de la sostenibilidad, disponibilidad y utilización eficiente de los fondos de los gobiernos federales, estatales y locales, así como de las asociaciones y colaboraciones públicas / privadas. El Programa Frontera 2025 financia proyectos, pero alienta a todas las partes interesadas a participar en el aprovechamiento de los recursos al desarrollar proyectos, políticas y programas para cumplir con sus metas y objetivos. Para obtener más información sobre los proyectos, revise los planes de acción o asista a las reuniones de los grupos de trabajo.



Para preguntas: uca@semarnat.gob.mx o <https://www.epa.gov/usmexicoborder/forms/contact-us-mexico-border-program>

